

CONSULTORES EMPRESARIALES LEGALES Y TRIBUTARIOS CONELTRIGROUP

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 BASADOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

(EXPRESADAS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

Nota 1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

CONSULTORES EMPRESARIALES LEGALES Y TRIBUTARIOS CONELTRIGROUP es una sociedad anónima constituida legalmente en el Ecuador mediante Escritura Pública del 19 de julio del 2018, que consta en el Registro de Sociedades con el No. De Expediente 311028, por lo que está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Su Registro Único de Contribuyente es el 0993115339001.

El domicilio de su sede social y principal centro de negocios de CONSULTORES EMPRESARIALES LEGALES Y TRIBUTARIOS CONELTRIGROUP está ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Quito 806 y Av. 9 de octubre, Edificio Induauto, Piso 8, Oficina 803.

La actividad principal de CONSULTORES EMPRESARIALES LEGALES Y TRIBUTARIOS CONELTRIGROUP, son ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD.

CONSULTORES EMPRESARIALES LEGALES Y TRIBUTARIOS CONELTRIGROUP, sus principales accionistas son: Anastacio Aquino Jean Carlos y Cerna Torres Paul Gilberto, todos de nacionalidad ecuatoriana. El capital social de la compañía CONSULTORES EMPRESARIALES LEGALES Y TRIBUTARIOS CONELTRIGROUP corresponde a US\$1.000

Nota 2. MONEDA FUNCIONAL

Los Activos, Pasivos y Patrimonio; Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo están expresados en moneda extranjera US Dólar estadounidense.

Nota 3. BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Bases de Elaboración

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias del País en Dólares estadounidenses, que es la moneda de presentación y funcional de la compañía.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación constante de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes que utilizará la compañía se establecen en la Nota 5.

La presentación de las Notas a los Estados Financieros está de acuerdo con la Sección 8 Notas a los Estados Financieros de las NIIF para las PYMES.

Nota 4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

La empresa ha cumplido con aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad y vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Nota 5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Que la empresa utiliza o usará en el futuro de acuerdo a su actividad.)

POLITICAS CONTABLES Y NORMAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

5.1 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

(a) Efectivo equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en Caja, los depósitos bancarios, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas son efectivos financieros no derivados con pagos fijos determinables, que no cotizan en un mercado activo.

(c) Propiedad y Equipo

(I) **Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

(II) **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas del deterioro del valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

(III) **Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

(IV) **Retiro o venta de propiedades y equipo.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades y equipo revaluadas, el saldo de las reservas de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

(d) **Deterioro del valor de los activos tangibles.** - Al final de cada período, la compañía avalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

(e) **Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar.** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio es de 15 a 30 días.

(f) Impuestos. - El gasto por Impuesto a la Renta representa la suma del Impuesto a la Renta por pagar corriente y el Impuesto Diferido.

(I) Impuesto Corriente. - El Impuesto por Pagar Corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El Pasivo de la compañía por concepto del Impuesto Corriente se calcula utilizando las Tasas Fiscales aprobadas para cada período.

(II) Impuestos diferidos. - El Impuesto Diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(g) Provisiones. - Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(h) Beneficios a empleados. -

(I) Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) serán determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

(II) Participación de trabajadores. - La compañía reconocerá un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(i) Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de las comisiones se reconocen cuando estos puedan ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se

reconocen, considerando el grado de determinación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

(j) Costos y Gastos. - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, y se registran en el período más cercano en que se conocen. (k) Compensación de saldos y transacciones. - Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y los gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

La empresa sigue el método del acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base del método del costo.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido elaborado por el Método Directo.

Nota 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estarán basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La compañía utilizará en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que, a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analice el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso, lo que requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en los libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

En algunos casos, será necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecerán en notas independientes.



Cerna Torres Paúl Gilberto
Gerente General



Gabriel Aquino Onofre
Contador